



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Grupo de jóvenes
investigadores



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Boletín informativo

Año 5 Número 18

Agost. 2022 – Oct. 2022
ISSN 2683-7382

El Grupo de Jóvenes Investigadores del IRI fue creado en el marco de la Secretaría de investigaciones del Instituto y está coordinado por la doctora **Carolina Sampó** y el licenciado **Juan Ignacio Percoco**.

Índice de este número

- ❖ **Gestión *inteligente* de la migración en la Unión Europea: breves reflexiones acerca del impacto de las ‘fronteras digitales’ en los Derechos Humanos de los migrantes** 2
Micaela Delfino*
- ❖ **“Dos motores de una aeronave”: la relación entre el AIIB y la Belt and Road Initiative en Sudamérica** 6
Diego Hernán Luzzi*

Gestión *inteligente* de la migración en la Unión Europea: breves reflexiones acerca del impacto de las ‘fronteras digitales’ en los Derechos Humanos de los migrantes

Micaela Delfino^{1*}

Desarrollo tecnológico de aplicaciones inteligentes en las fronteras exteriores de la Unión Europea

La aparición y el progreso de la tecnología junto con la era de la globalización han transformado los paradigmas del tiempo y el espacio, generando múltiples dispositivos que hoy se aplican al mundo del trabajo, la educación, el urbanismo, el ámbito de la salud y el funcionamiento de las instituciones, entre otros. En este marco, las aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA) también han logrado generar nuevas regulaciones y estrategias sobre el control y la identidad de los individuos.

En nuestra época actual, caracterizada por un importante desarrollo tecnológico, herramientas integradas con IA -generalmente unida al aprendizaje automático (conocido también como *machine learning*, en inglés)- se han ido aplicando paulatinamente en la búsqueda de soluciones a diversos problemas y retos de la sociedad. Las aplicaciones de IA han traído considerables beneficios en muchos aspectos de la vida cotidiana de sus usuarios, y han seguido demostrando su importancia como base en la investigación científica y en las aplicaciones en el mundo real (Xu et al. 2021). Sin embargo, es fundamental señalar que su manipulación y mal uso -intencionado o no- podría conducir a la violación, limitación y perjuicio de los derechos de las personas.

Entre ellos, sus usos y aplicaciones en la gestión del fenómeno migratorio, que ha aumentado exponencialmente en los 2010s. Más allá de la eficiencia y la rapidez que conlleva el uso de sistemas automatizados, existe un debate sobre los sesgos, riesgos y excesos que pesan sobre los derechos de las personas. Esto, a su vez, puede profundizar y generar un aumento de la discriminación (étnica o religiosa), la segmentación social e incluso la exclusión de los grupos migrantes.

Lo que parece cuestionar al pensar en la introducción de las nuevas tecnologías en el control de las fronteras y la gestión de la migración son ciertas inseguridades que puede tener la Unión Europea (UE) sobre su capacidad para regular sus fronteras con métodos “firmes pero justos”, la incertidumbre sobre si al hacerlo se viola la seguridad humana de los migrantes y se compromete la posición de la UE como actor liberal, y la incertidumbre sobre el futuro de la UE en un mundo cambiante que verá mayores y crecientes flujos migratorios. Europa necesita demográficamente pero sigue preocupada, social y políticamente hablando (Panebianco y Tallis, 2022).

Desde esta perspectiva, está surgiendo un debate sobre el impacto que tiene la aplicación de las innovaciones tecnológicas asociadas a la inteligencia artificial y a las fronteras exteriores de la Unión Europea. Ciertas medidas puestas en marcha tras la crisis migratoria europea de 2015 dieron lugar a las “fronteras digitales” (Broeders, 2007) y a una serie de dilemas en materia de justicia (Ceccorulli, Fassi y Lucarelli, 2021).

Reconocimiento facial y la elaboración de perfiles (“*profiling*”) en el control migratorio

La IA se desarrolla y se emplea continuamente en la migración, el asilo y el control de fronteras (Vavoula, 2021) y una de sus aplicaciones más utilizadas es la tecnología de reconocimiento facial basada en la IA.

El reconocimiento facial se lleva a cabo mediante algoritmos automatizados de análisis facial que han sido entrenados con conjuntos de datos que contienen miles de imágenes de rostros. Introduciendo esas imágenes en el algoritmo, éste puede aprender a reconocer y clasificar las diferentes caras.

Buolamwini y Gebru (2018), tras realizar un estudio comparativo, descubrieron que algunos de los conjuntos de datos más utilizados están formados por muestras en las que más de dos tercios de las fotos son rostros de piel

¹ Doctoranda en Estudios Globales. Profesora y Licenciada en Relaciones Internacionales.

clara. Como resultado, los algoritmos entrenados con estos conjuntos de datos desequilibrados serán mucho más precisos a la hora de distinguir a las personas de piel clara de las de piel oscura.

Los algoritmos están sujetos a los mismos desafíos en la toma de decisiones que los humanos: transparencia, responsabilidad, discriminación, sesgos y errores (Tufekci, 2015). La investigación de Buolamwini y Gebru, además de demostrar que los algoritmos entrenados en cuestión tienen dificultades para detectar correctamente a las personas de piel oscura, también muestran un sesgo de género. Muchas mujeres fueron identificadas erróneamente como hombres o simplemente no se detectó que tuvieran rostros humanos. La infrarrepresentación de las mujeres en el conjunto de datos de la muestra dio lugar a una tasa de error media del 34,7% para las mujeres de piel oscura, mientras que los hombres de piel clara fueron clasificados erróneamente en solo un 0,8% (Buolamwini y Gebru, 2018).

Las tecnologías de reconocimiento facial se emplean con frecuencia para realizar la 'elaboración de perfiles' en el ámbito de la gestión de fronteras. La elaboración de perfiles es un método de categorización de personas basado en rasgos cambiantes o inmutables y realizado directamente por humanos o por sistemas con un algoritmo subyacente susceptible de ser sesgado (Molnar y Gill, 2018), ya sea de forma deliberada o involuntaria. Los datos adquiridos se transforman en perfiles y se conservan durante un periodo de tiempo determinado (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2018). Tal y como afirma el relator especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, E. Tendayi Achiume, la evaluación de riesgos y la elaboración de perfiles basados en la IA -en el contexto migratorio- pueden tener efectos discriminatorios indirectos sobre un grupo de personas que casualmente comparten las mismas características protegidas (Achiume, 2020).

Las investigaciones han documentado los orígenes racializados de las tecnologías biométricas (Browne, 2015). Estos sesgos pueden tener un efecto tanto en la evaluación del perfil como en la toma de decisiones (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2018) y, como resultado, existe un riesgo considerable de discriminación. El uso de un algoritmo sesgado en un sistema de reconocimiento facial puede dar lugar a una discriminación estructural.

Sin embargo, la utilización de la tecnología de reconocimiento facial continúa en aumento a nivel mundial (Israel, 2020). Aunque el objetivo principal del uso de perfiles en la gestión de fronteras es identificar a los individuos y averiguar si el sujeto ha sido reconocido previamente o si ya tiene un historial de registro, la creación de perfiles también se está utilizando para predecir el comportamiento y emitir juicios de valor sobre la persona en cuestión basándose en este pronóstico. Como resultado de estas predicciones, los migrantes podrían ser remitidos a procedimientos de control fronterizo más intrusivos, exacerbando los estereotipos raciales y la vergüenza o el estigma que sufren los miembros de grupos marginados al cruzar las fronteras (Dyer, 2019).

La elaboración de perfiles en contexto de gestión de la migración puede ser suficiente para desencadenar -o incluso violar- las restricciones legales y constitucionales por discriminación injusta. Errores como los cometidos por las tecnologías de reconocimiento facial podrían tener graves consecuencias. En el contexto del control fronterizo, los solicitantes podrían ser rechazados injustamente (Molnar y Gill, 2018) y la vida y la seguridad de los solicitantes de asilo rechazados incorrectamente, podrían estar en peligro (Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2017). Los cálculos erróneos del *profiling* pueden repercutir de forma desproporcionada en los miembros de grupos desfavorecidos debido a su posición más vulnerable. Las consecuencias de un reconocimiento erróneo o de una apreciación automatizada del potencial riesgo que podría significar un migrante específico, podría dar lugar a prácticas con una mayor vigilancia y estigmatización hasta incluso la deportación y la devolución de los migrantes arribados a la frontera exterior, todo ello determinado en función de la raza y el género debido al análisis de la tecnología subyacente (Israel, 2020).

Como afirma Lyon (2007), si el objetivo de la vigilancia es la clasificación social, la sistematización de categorías de personas precede al trato desigual. En el contexto de la migración, esto podría traducirse en la denegación de la entrada al territorio, a derechos de visado o el rechazo del otorgamiento del *status* buscado por el migrante. La digitalización de las fronteras a través de la inteligencia artificial, las redes de comunicación *IoT* y la recopilación de datos biométricos puede conducir a que los gobiernos identifiquen y determinen mediante fórmulas qué personas se consideran "más valiosas" para abrirles las puertas hacia una regularización exitosa de su situación migratoria.

Conclusiones

La preocupación por las tecnologías de reconocimiento facial y su influencia en los derechos civiles y humanos ya ha demostrado ser válida. Aunque las aplicaciones pueden ser no discriminatorias en principio, los algoritmos de aprendizaje automático pueden ser entrenados para serlo o pueden estar sujetos a incorporar los propios sesgos del programador. Esto puede suceder debido a experiencias de aprendizaje previas o a la base de datos que enseñó el algoritmo. Y, cabe señalar, la migración humana es demasiado compleja para ser reducida a un algoritmo.

En esa misma línea, los sistemas aplicados a las “fronteras digitales” entrañan ciertos riesgos porque podrían conllevar sesgos raciales y de género y, con la aplicación de esta tecnología biométrica, debido a la elaboración de perfiles sesgados, podrían dar lugar a prácticas injustas y a la discriminación.

El derecho a la vida y a la libertad, el derecho a la intimidad y a la dignidad, y el derecho a no ser discriminado son algunos de los derechos reconocidos internacionalmente que son cruciales en la migración y, aún más, en contextos de solicitantes de refugio y asilo.

Bibliografía

- Achiame, E. T. (2020). Report of the Special Rapporteur on Contemporary Forms of Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance *Racial and xenophobic discrimination, emerging digital technologies, and border and immigration enforcement*, (A/HRC/44/57).
- Broeders, D. (2007). The New Digital Borders of Europe: EU Databases and the Surveillance of Irregular Migrants. *International Sociology, Volume 22 - Issue 1*.
- Browne, S. (2015). *Dark Matters: On the Surveillance of Blackness*. Durham, NC: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822375302>
- Buolamwini, J. & Gebru, T. (2018) Gender shades: Intersectional accuracy disparities in commercial gender classification. *Journal of Machine Learning Research* 77. Volume 81, New York, USA
- Ceccorulli, M., Fassi, E. and Lucarelli, S. (2021). *The EU Migration System of Governance - Justice on the Move*. Cham: Palgrave Macmillan
- Dyer, E. (2019) Bias at the Border? CBSA Study Finds Travelers from Some Countries Face More Delays. *CBC News*. April 24 2019, <https://www.cbc.ca/news/politics/cbsascreening-discrimination-passports-1.5104385>
- Israel, T. (2020). Facial Recognition at a Crossroads: Transformation at our Borders & Beyond, *Canadian Internet Policy and Public Interest Clinic*. <https://canadacommons.ca/artifacts/1536720/facial-recognition-at-a-crossroads/2226409/>
- European Union Agency for Fundamental Rights (2017). *Fundamental Rights and the Interoperability of EU Information Systems: Borders and Security*, May 2017. Luxembourg: Publications Office of the European Union
- European Union Agency for Fundamental Rights (2018). *Preventing unlawful profiling today and in the future: A guide*. Luxembourg: Publications Office of the European Union
- Lyon, D. (2007) *Surveillance Studies: An Overview*. Cambridge: Polity Press
- Molnar, P. and Gill, L. (2018) Bots at the Gate: A Human Rights Analysis of Automated Decision Making in Canada’s Immigration and Refugee System, September 26, 2018, *The Citizen Lab & International Human Rights Program*.

- Panebianco, S., & Tallis, B. (2022). Special issue on 'Shifting Borders of European (In)Securities: Human Security, Border (In)Security and Mobility in Security'. *International Politics (The Hague)*, 59(3), 399–409. <https://doi.org/10.1057/s41311-022-00375-y>
- Tufekci, Z. (2015). Algorithmic harms beyond Facebook and Google: Emergent challenges of computational agency. *Colorado Technology Law Journal*, 13, 216–217.
- Vavoula, N. (2021). Artificial Intelligence (AI) at Schengen Borders: Automated Processing, Algorithmic Profiling and Facial Recognition in the Era of Techno-Solutionism, *European Journal of Migration and Law*, 23(4), 457-484. <https://doi.org/10.1163/15718166-12340114>
- Xu, Y., Liu, X., Cao X., et al. (2021). Artificial Intelligence: A Powerful Paradigm for Scientific Research. *The Innovation*. Volume 2, Issue 4, 100179.

“Dos motores de una aeronave”: la relación entre el AIIB y la Belt and Road Initiative en Sudamérica

Diego Hernán Luzzi*²

Introducción

El ascenso económico y la proyección de China en el escenario internacional que comenzó en los noventa y tuvo un fuerte impulso a partir de la crisis financiera del 2008, estuvieron acompañados del uso de herramientas de diplomacia económica en función de objetivos internos y externos del gigante asiático. Las dos iniciativas más importantes lanzadas por Beijing han sido la Nueva Ruta de la Seda (o BRI) y el Banco Asiático de Inversiones e Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés). Presentadas como iniciativas separadas para promover la cooperación económica global, han pasado a verse como complementarias a la diplomacia china y herramientas de la pugna hegemónica con Estados Unidos (Cai, 2018). Así, el presidente del AIIB definiría a ambas instituciones como “dos motores de una aeronave, donde ambos son necesarios para volar suavemente y alto” (Lanxu & Jia, 2018).

China utilizaría estas iniciativas para promover su desarrollo interno, obtener materias primas y energía, donde entraría la BRI, basando su financiamiento en el AIIB, construyendo un método alternativo al controlado por los Bancos Multilaterales Tradicionales. Esto le permitiría ganar terreno frente a las potencias dominantes del sistema económico internacional tradicional. Visto sus condicionantes para obtener financiamiento de los Bancos Multilaterales de desarrollo tradicionales como su necesidad de inversiones en infraestructura, Sudamérica comienza a participar más activamente en estas iniciativas. La relación entre el AIIB y la BRI no sería directa, sino que estaría establecida de forma laxa, dada por la estructura de gobernanza del banco, con una participación mayoritaria de China, pero principalmente por el solapamiento en el tipo de proyectos que tratan, mayormente destinados a infraestructuras. En este trabajo haremos un repaso de las principales características de la BRI y el AIIB, la relación entre ambas y la situación de los países de Sudamérica en ellas, con un análisis de los proyectos del AIIB en la región.

Nueva Ruta de la Seda

La *Belt and Road Initiative* (BRI) es una herramienta central en la diplomacia económica del país de alcance internacional y con especial atención a las regiones del Sur Global. Presentada en septiembre de 2013, fue inicialmente denominada como “Una Franja, Una Ruta” y en 2015, comenzó a identificarse como “*Belt and Road Initiative*” o Iniciativa de la Franja y la Ruta.

La BRI se relaciona de manera directa con los objetivos y demandas de la economía doméstica china, como absorber el exceso su capacidad industrial en construcciones, expandir nuevos mercados para las exportaciones y asegurar el acceso a materias primas y energía con inversiones en infraestructura para importarla a su mercado (Arceo, 2018). A su vez, la intención es construir una red de comercio que conectará Asia con Europa, África y América Latina y el Caribe. La iniciativa prevé la creación de dos tipos de sistemas de conexión. Por un lado, *One Belt*, que implica la construcción de vías de comunicación terrestres, ferrocarriles y autopistas, oleoductos y gasoductos que inician en China, cruzan Asia Central y Rusia hasta llegar a puertos europeos. Y por otro lado, *One Road*, supone la creación y modernización de vías marítimas que abarcan puertos del Mediterráneo, el Mar Rojo, el Océano Índico y el Mar del Sur de China (Staiano, Bogado Bordazar, 2019).

Según Rubiolo y Bussili (2021):

La BRI actúa como un “paraguas” donde confluyen intereses nacionales externos (seguridad marítima, balancear la supremacía de Estados Unidos en la región, estabilidad regional, entre otras), así como aquellos de índole interna (seguridad alimentaria y energética, superar el desigual crecimiento entre regiones, el exceso de capacidad industrial, mantener la legitimidad del partido, etc.), haciendo de la diplomacia económica una herramienta clave para la concreción de los intereses estratégicos de Beijing. (p.135)

² Licenciado en Ciencia Política. Maestrando en Estudios Internacionales.

AIIB

El AIIB se estableció formalmente en el año 2015 con 57 miembros fundadores. Su membresía está abierta a todos los miembros del Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Asiático de Desarrollo (Koop, 2021)

La estructura de gobernanza del AIIB es similar a otros bancos de desarrollo, con la diferencia de no contar con una junta de directores ejecutivos residentes y otorgarle mayor autoridad en las decisiones a los países regionales que lo forman, siendo el más grande de ellos China. A diferencia de otros bancos, el poder de decisión de la Junta Directiva del AIIB es menor, siendo que tiene menor incidencia en, por ejemplo, la aprobación de préstamos, delegando la decisión al presidente para ciertos proyectos. Al ser no residente, se difumina su influencia en el accionar burocrático cotidiano de la institución. La Junta de Gobernadores, formada por altos funcionarios de cada nación, toma decisiones respecto a cambios en la membresía, elección de presidentes y aumentos del capital (Molinari & Patrucchi, 2020).

El sistema de poder de voto se establece bajo tres tipos: básicos, accionarios y fundadores. El poder de voto es la suma de la distribución igualitaria entre todos los miembros del 12% de los votos básicos, las acciones de capital que cada miembro posea y los votos por Miembro Fundador de aquellos que sean de tal categoría. Los miembros regionales suman una mayoría (a abril de 2019), donde China es el principal agente con el 30,9% del total, aunque esto es variable. Países que no son de la región pueden ser miembros siempre que esto no aminore a menos del 75% el voto de los regionales. Aunque la predominancia de los regionales está mitigada por las supermayorías requeridas para decisiones estratégicas (mayoría especial para Asamblea de Gobernadores, supermayoría de dos tercios representando $\frac{3}{4}$ del total de los miembros y mayoría de $\frac{3}{4}$ en el Directorio Ejecutivo para política operativa y financiera), el papel predominante de China, cuya participación no baja de 30% le permite seguir ejerciendo cierto poder de veto (Reisen, 2015). Aun así, China se comprometió a reducir su participación para permitir el ingreso de nuevos miembros, disponiéndose a perder su predominancia, a diferencia de Bancos tradicionales. (Humphrey, 2015)

Sobre cómo categoriza prestatarios y no prestatarios, se entiende a los países asiáticos como destinatarios naturales. Sin embargo, posibilita el financiamiento a otros países o entidades, siempre que se entienda que el proyecto genera un beneficio para la región.

El AIIB es uno de los bancos de desarrollo más grandes del mundo. Cuenta con un capital de 100.000 millones, el cual un 20% es en efectivo y el resto es capital exigible. Los principales financiamientos están dirigidos a proyectos de infraestructura, desarrollo agrícola, energía, transporte, telecomunicaciones, entre otros. Ha priorizado tres áreas: infraestructura sostenible, conectividad y movilización de capital privado. India es donde se concentran la mayor parte de sus operaciones (28%) (Koop, 2021). Cuenta con un régimen especial para países en desarrollo permitiendo pagos de aporte de capital en cuotas y en moneda nacional, remarcando el papel que tienen los países del Sur Global. Tiene una calificación crediticia de AAA, es decir, que es importante su acceso a los mercados.

Ciertas características de esta banca y de otras, como el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS pueden ser consideradas rupturistas del modelo de Bretton Woods y los bancos de desarrollo tradicionales liderados por Occidente, habiendo sido catalogado como “un Banco Mundial oriental” o alternativa al FMI por ofrecer respuesta a las demandas de los países emergente por reformas en los organismos financieros tradicionales (Schulz, 2021) El AIIB no establece poderes de veto invariables y ha abierto la participación a actores extrarregionales con acceso flexible al financiamiento, sumados a ruptura de la relación “donante-receptor” por la simplificación de requisitos y tiempos acelerados para préstamos y sistemas de Directorios y *staff* no residentes, lo que acelera procesos y evita que se desdibuje la relación entre países y funcionarios del banco. Sin embargo, aunque China no cuenta formalmente con poder de veto sí tiene uno efectivo. El veto, junto con las mayorías especiales necesarias en el Directorio Ejecutivo, asegura su liderazgo y amplios márgenes de maniobra. Esto está asociado a que mantienen la estructura de bancos tradicionales que buscan movilizar recursos del sector privado a través de capital exigible y suponen una membresía atada al capital, donde China continúa siendo el principal aportante (Molinari & Patrucchi, 2020).

Relación entre AIIB y BRI

Es de esperar que se estableciera una relación siendo el AIIB uno de los principales organismos financieros de China en el exterior y estando ambos proyectos enfocados en infraestructuras. En una fase inicial, los funcionarios de la AIIB señalaron que esta no se dedicaría exclusivamente a los proyectos de la BRI, siendo que el AIIB no es “una entidad china” sino multilateral, aunque con sede en China y, en todo caso, se nutre de la experiencia del país en este tipo de proyectos (Koop, 2021). Aunque se establecieron a la vez y China intentó posicionar al AIIB como potencial mecanismo de financiamiento para la BRI, solo al surgir la necesidad de presentarse como un BMD independiente de igual relevancia que los tradicionales, con iguales políticas y estándares de calidad, se relativizó el discurso chino al respecto. Según algunos análisis, los patrones de préstamos no indican que estos estén directamente atados a los intereses de Beijing (Humphrey, 2020) pero continúan manteniendo su influencia informal y poder de veto para moldear las prácticas de préstamos. Recientemente, tras el crecimiento de números de países miembros, se menciona una relación más estrecha del AIIB y la BRI (Koop, 2021). Es importante notar que generalmente se considera la entrada al AIIB como paso inicial a la firma de Memorándums de Entendimiento para entrar a la Ruta de la Seda (Méndez & Turzi, 2020). Además, no se correlaciona las fechas de entrada al banco con su fecha de ingreso a la BRI. Esto es por el hecho de que la firma de los MoU en el marco de Cooperación de la BRI es no vinculante como a que varios países han tenido problemas en acreditar sus pagos para entrar al AIIB, como Venezuela y Argentina, aún más siendo que algunos proyectos importantes se concentran en países no miembros de BRI como Brasil (Urdinez, 2020).

El principal reparo respecto a la conexión entre el AIIB y la BRI es que esta última es considerada el principal instrumento de la proyección nacional de China y por lo tanto supeditada a sus intereses, mientras que el AIIB es un Banco de desarrollo multilateral (Cai, 2018). Aunque en principio se sostuvo como relacionadas a la AIIB y la BRI, esta consideración ha variado con el tiempo. La BRI tiene por objetivo principal impulsar intercambios económicos y comerciales entre China y regiones de Asia Central, meridional, Oriente Medio, Europa y, más recientemente, África y América Latina. Es mediante la utilización de proyectos financiados con otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD's) tradicionales, más mecanismos propios, que se diluye esta relación y se establece al AIIB como separado de los objetivos de política exterior de China (Humphrey & Maduz, 2020).

Pero esto no es solo una forma de propaganda de proyección global oculta de China, sino que son los mismos países adherentes que los comulgan con estas ideas. Como señala Urdinez (2020) uno de los principales objetivos entre países latinoamericanos al entrar al AIIB es optar por proyectos asociados a la Ruta de la Seda y a financiamiento promocionado por China. Los actores locales no tienen ideas claras sobre los beneficios económicos de acceder al banco, asumiendo que es un apoyo político a China y que mejorar la relación bilateral les permitirá vías de acceso para su financiamiento en infraestructura. Pero también de entrar en proyectos cofinanciados con otros organismos tradicionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, al existir proyectos del AIIB llevados a cabo en conjunto con estos o haberse formalizado alianzas para trabajar en conjunto a futuro (Urdinez, 2020). La mayoría de los proyectos en Asia y Medio Oriente fueron cofinanciados con grandes sumas con bancos liderados por Occidente, como el Banco Mundial, el ADB, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, la IFC, etc.), pero también dirigidos a países de los corredores de la BRI (Gabusi, 2017). Otra muestra de la construcción multilateral del AIIB es el proyecto del *Multilateral Cooperation Center for Development Finance (MCDF)*. Creado a la par del lanzamiento de la BRI en Latinoamérica en 2017 y lanzado en 2020, tiene una secretaría alojada en el AIIB. Fue diseñado para servir como un mecanismo de coordinación entre diferentes BMD y socios para cooperación Norte-Sur y promover la infraestructura y conectividad relacionada con la BRI. En este caso, la relación sí es directa. El Memorándum de Entendimiento inicial de miembros fue firmado por el Ministerio de Finanzas de China, el AIIB, NDB, Banco Asiático de Desarrollo y otros occidentales: Banco Mundial, BID, Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones. Estos últimos terminaron no prestando apoyo material al tensarse las relaciones geopolíticas y países occidentales liderados por Estados Unidos (Humphrey & Chen, 2021).

Tabla 1: Principales proyectos del AIIB en Sudamérica

País	Proyectos principales	Año de aprobación	Sector	Tipo de financiamiento	Monto de financiamiento	Estatus	Miembro BRI
Brasil	Brazil: BDMG Renewables and Asia Connectivity Facility	2022	Multi-sector	No soberano	USD100 millones	Aprobado	No
Ecuador	CONAFIPS COVID-19 Credit Line Project (Anteriormente: Corporación Financiera Nacional COVID-19 Credit Line Project)	2022	CRF-Financiamiento/Liquidez	Soberano	USD50 millones	Aprobado	Si
Chile	Cable transpacífico submarino	N/A	Infraestructura Digital y Tecnología	No soberano	N/A	Interés formal declarado*	Si
Chile	Expansión Puerto de San Antonio	N/A	Multi-sector	N/A	N/A	Interés formal declarado*	Si

Fuente: Elaboración propia en base a AIIB

*En base a Urdínez (2020)

Como vemos en el Cuadro 1, aunque son pocos los proyectos realizados en Sudamérica son representativos del tipo de financiamiento y proyectos. Aunque todavía no concretado, el AIIB mostró interés en financiar el proyecto de expansión del Puerto de San Antonio en Chile, el más largo del país. Aunque no originalmente considerados dentro de este espectro, el resto de los proyectos como el cable de conexión transpacífico que conectaría fibra óptica a Chile con tecnología 5G (cuyo principal candidato fue la china Huawei) y el proyecto para financiar y dar liquidez a PYMES en Ecuador afectadas por la pandemia entran dentro de la BRI en sus nuevas consideraciones, como lo han sido la “Ruta de la Seda Digital” (Rudolf, 2021) y la “Ruta de la Seda de la Salud” (Cao, 2020), revitalizada durante la pandemia del Covid-19. En el caso de Brasil, se trata de un proyecto de líneas de crédito para el Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais para proyectos de conectividad y comercio entre Brasil y Asia que involucren energías renovables. Es justamente aquí donde notamos la particularidad sobre el cofinanciamiento. Siendo un no miembro BRI, es uno de los pocos proyectos que se mantiene en pie con el MCDF, contando con un financiamiento total de USD 1, 050,000 (AIIB, 2022; MCDF, 2022).

Conclusión

La idea del AIIB en relación con la BRI se comprende si se tiene en cuenta tanto sus aspectos políticos como el tipo de proyectos que financia. Es decir que, tanto su estructura de gobernanza con una mayoritaria participación accionaria de China y un claro liderazgo desde Beijing, junto con el solapamiento del tipo de proyectos que financian, que pueden caer en la órbita de la BRI, como aquellos destinados a mejorar la infraestructura, el transporte y especialmente, la conexión de Asia con el resto del mundo. Como ya ha sido señalado, “la membresía al AIIB se concentra en países con fuertes relaciones comerciales y de inversiones con China, especialmente en Sudamérica. La membresía al BRI se concentra entre países con vínculos diplomáticos, particularmente en América Central y el Caribe (Ray et al., 2021). Última condición que podemos notar ha avanzado en Sudamérica también.

Aunque es factible que el *branding* chino respecto a la BRI haya sido exitoso y, mientras el avance internacional de Beijing se hace más fuerte, se haya aceptado la estrecha relación entre ambas iniciativas multilaterales. Pero esto no significa que esta relación sea lineal, sino que se da de forma más laxa, dada la mayor participación china en la gobernanza del banco, los intereses y necesidades de los actores sudamericanos, beneficiados por diferencias entre el AIIB y otros con los BMD’s tradicionales para financiamiento en infraestructuras. Tanto el AIIB y otros nuevos bancos de desarrollo multilaterales como la entrada a la BRI pueden promover el desarrollo de infraestructuras, comercio y crecimiento económico entre los países receptores, como también apuntalar la posición política de China y ayudarla a establecerse como potencia global.

Bibliografía

- AIIB. (2022, enero 21). AIIB Approves First Project in Brazil. AIIB. <https://www.aiib.org/en/news-events/news/2022/AIIB-Approves-First-Project-in-Brazil.html>
- Humphrey, C. (2015). Developmental Revolution or Bretton Woods Revisited? The Prospects of the BRICS New Development Bank and the Asian Infrastructure Investment Bank.
- Koop, F. (2021, enero 8). Explicador: América Latina y el AIIB. Diálogo Chino. <https://dialogochino.net/es/comercio-y-inversiones-es/39049-explicador-america-latina-y-el-banco-asiatico-de-inversion-en-infraestructura/>
- Lanxu, Z., & Jia, C. (2018, septiembre 7). AIIB chief vows support to connect African continent. Chinadaily. <https://www.chinadaily.com.cn/a/201809/07/WS5b91e867a31033b4f4654cd3.html>
- MCDF. (2022). Brazil: Brazil BDMG Enhanced Environmental and Social Framework (EESF) to support BDMG Asia Connectivity Facility. MCDF. <https://www.themcdf.org/en/what-we-do/projects/2021/Brazil-BDMG-Enhanced-Environmental-and-Social-Framework-to-support-BDMG-Asia-Connectivity-Facility.html>
- Molinari, A., & Patrucchi, L. (2020). Rompiendo el molde: logros y desafíos de los nuevos bancos de desarrollo Breaking the mould: achievements and challenges of the new development banks. Ciclos, XXVII (54), 131–155.
- Ray, R., Albright, Z. C., & Wang, K. (2021). China-Latin America Economic Bulletin 2021 Edition. En GCI Economic Bulletin. www.bu.edu/gdp
- Schulz, S. (2021). Argentina ingresa al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura – Centro de Estudios Chinos IRI UNLP. En Anuario en Relaciones Internacionales del IRI; 2021. <https://cechinounlp.wordpress.com/2020/09/18/argentina-ingresa-al-banco-asiatico-de-inversiones-en-infraestructura/>
- Urdinez, F. (2020). The accession of Latin American countries to the Asian Infrastructure Investment Bank: lessons from Brazil and Chile. Asian Education and Development Studies, 10(3), 374–385. <https://doi.org/10.1108/AEDS-08-2019-0128>